

5.<sup>to</sup> lo apudaron quanto ha lugar endro  
y decernaron se compareca al dho en Floro  
lo Carruño Sbeda, y precedido. A. Human. Sele  
de la posesion en la forma ordinaria: en  
cua consecuencia fue comparecido en esta  
Sala Capitulada, adonde por la R. Justicia  
le fue servido Human. en forma de dno, q  
hizo como se requiere y ocaos el oficio de ser  
con la suera Maria. <sup>ma</sup> a los otros y comun  
de vecinos, y cumplir con las demas obligaciones  
del oficio en los casos de ausencia, o enfermedad  
el Proprietario, bajo de cuyo concepto se dio la  
posesion a. actual, corporal vel quasi, y por ac  
to de ella, tomo el asiento que le corresponde  
al dho supropietario conforme a su tenor.  
y trato con los demas. <sup>res</sup> Este contrato, por  
acto de la posesion que tomo queda y par  
fiam. sin contradiz. alguna, y lo pido por  
testimonio que se le mando dar

A. se concluyo este Human. q. Human. d. nos  
res de que d. y se  
D. Chac, n. Chico  
D. German, n. Josep Luis Sebillan  
D. Giner, n. D. Francisco Chico  
D. Sebastian, n. de German  
D. Borrerilla, n. D. Alonso Caueno  
y Bolaga

